



*Municipalidad de Yoro*  
*Departamento Unidad Municipal Ambiental*

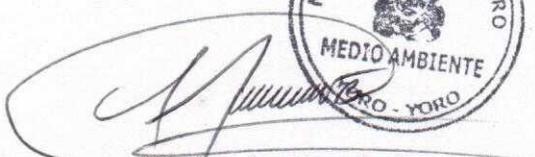


Constancia

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental de la Municipalidad de Yoro, por medio de la presente hace constar:

Que el botadero de desechos sólidos con el que cuenta esta ciudad, no se encuentra en los archivos de nuestra oficina documentación que acredite que posea licencia ambiental, La Municipalidad de Yoro ya adquirió un terreno en la afueras de la Ciudad en el cual si se está solicitando la respectiva licencia ambiental antes de que opere el mismo.

Se firma la presente en la Ciudad de Yoro a los 30 días del mes de marzo de 2017

  
Medardo Varela Bustillo  
Jefe UMA-Yoro

 <p><b>MINISTERIO PÚBLICO</b> REPÚBLICA DE HONDURAS</p>	<p align="center"><b>FETCCOP</b></p> <p align="center"><b>SECCION REGIONAL FISCALIA ESPECIAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCION PUBLICA.</b></p>	<p align="right">OFICIO FETCCOP- No. ____-2017</p> <p align="center"><b>SAN PEDRO SULA, ____ DE MARZO DEL 2016.</b></p>
---	--	---

**MUNICIPALIDAD DE YORO**

Su Oficina

**A quien Corresponda:**

Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en el delicado desempeño de sus labores diarias, al mismo tiempo instruya a quien corresponda de **MANERA INMEDIATA** brindar la siguiente información:

1. Permiso de operaciones de la ferreteria Monte Cristo.
  - Licencia Sanitaria del Bo. Pedro o Basurero municipal salida a Santa Rita.
  - Quienes son los dueños de la ferreteria Monte Cristo

Fundamento tal petición en el artículo 3 de la Ley del Ministerio Público y 272 del código Procesal Penal Vigente. Lo anterior en virtud que la información solicitada es indispensable para diligencias investigativas propias de esta Fiscalía. Previamente agradeciendo su atención a la presente, me suscribo con las muestras de mi consideración mas distinguida.

En espera que mi solicitud tenga una pronta respuesta, le anticipo mis sinceros Agradecimientos...

Atentamente,




**ABOG. DELMIRA GUZMAN**  
**FISCAL AUXILIAR DE FETCCOP**  
**MINISTERIO PÚBLICO**  
**SAN PEDRO SULA, CORTÉS.**